

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ
		Versión: 2

ACTA DE INICIO AL CONVENIO

OBJETIVO

Suscripción del acta de inicio del convenio No. 478 de 2024

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del convenio y por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del Interventor.

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de iniciación, la supervisión y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en ella.

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO

- Convenio No. 0478 de 2024
- Contratista: ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS "GENARO SANCHEZ"
Zona Centro identificado con Nit. 817-001605-4
Objeto: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROTOCOLIZAR Y CERRAR EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA ALTO RÍO CAUCA", en el marco de la Sentencia 19001-22-13-000-2017-00130-00 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán.
- Valor: \$ 437.202.591
- Supervisor: Fabián Fabricio Bonilla. Subdirector de Gestión Ambiental - CRC
- Fecha de inicio: 15 noviembre de 2024
- Fecha de terminación: 14 marzo de 2025
- Área responsable: Subdirección de Gestión Ambiental de la CRC.

En Popayán, a los Quince (15) días del mes de noviembre del año 2024, en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Cauca, se reunieron, el Doctor **FABIÁN FABRICIO BONILLA** identificado con cedula de ciudadanía número 10.545.240 expedida en Popayán, en calidad de Supervisor del contrato No 0478-2024 y el Representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas Genaro Sánchez, **WALTER OCORO** identificado con cedula de ciudadanía N° 4.612.949 expedida en Popayán en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA – CRC ACTA DE INICIO	CODIGO: FAI-PGJ
		Versión: 2

2. SOPORTE JURÍDICO

El día 30, del mes de octubre del año 2024, fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos vigencias:

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia Nit. 860.524.654-6

PÓLIZA NO.	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)
435-47-994000058251	Garantía única de Cumplimiento	25/10/2024	25/06/2025
435-47-994000058251	Buen Manejo y Correcta inversión del Anticipo	25/10/2024	25/06/2025

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P	1667	30/11/2023	0101-3202 900- 18 1123 SPGR	\$ 124.122.556

4. ANTICIPO No Aplica

ACUERDO

1. Firmar la presente acta de inicio del convenio No. 478 de 2024
2. Fijar como fecha inicio el día 15 del mes de noviembre del año 2024
3. Fijar como fecha de terminación el día 14 del mes de marzo del año 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron:

WALTER JULIAN OCORO CAMAYO
 CC. No. 4.612.949 Popayán (Cauca),
 Representante Legal Asociación de
 Cabildos "Genaro Sánchez"

FABIAN FABRICIO BONILLA MUÑOZ.
 Supervisor Convenio 0478-2024 CRC

Proyectó: Edwin Ortega – Abogado - Contratista Subdirección de Gestión Ambiental
 Revisó y Aprobó: Fabián Fabricio Bonilla Muñoz – Subdirector de Gestión Ambiental Supervisor Convenio 0478/2024